



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD
DE MAGALLANES - SERVICIO NACIONAL DE
LA MUJER, POR EL AÑO ACADÉMICO
2015, A LAS ALUMNAS QUE SE INDICA.-**

PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 18 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 110/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 112/SU/2012, de fecha 22 de Agosto 2012 que oficializa Convenio de Cooperación, entre la Universidad de Magallanes y el Servicio Nacional de la Mujer.

2.- La Resolución N° 193/SU/2015, de fecha 21 de septiembre 2015, que oficializa modificación Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Universidad de Magallanes.

3.- Ord. N° 182/2015, de fecha 29 de octubre de 2015, de Directora Regional SERNAM que solicita renovación de Becas Mujeres beneficiarias pertenecientes al " Programa Mujeres Jefas de Hogar".

R E S U E L V O:

**CONCÉDESE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE
MAGALLANES - SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LAS
ALUMNAS QUE SE INDICA:**

NOMBRE	C.IDENTIDAD	CARRERA	MONTO MATRÍC.	MONTO ARANCEL
CHÁVEZ CHÁVEZ, LILIANA SOLEDAD	14.227.051-K	TÉC. EN PREV. DE RIESGOS	\$120.000	\$1.215.000
DOUGLAS VILLEGAS, CYNTHIA TAMARA	15.581.574-4	TEC. EN ENFERMERÍA	\$120.000	\$1.412.000
MANCILLA OYARZO, SANDRA DEL PILAR	10.976.637-2	TEC. EN PREV. DE RIESGOS	\$120.000	\$ 546.750
TRUJILLO GALLARDO, KARINA ELIZABETH	15.582.154-K	TEC. EN EDUC. PARVULARIA	\$120.000	\$1.263.000
CÁRCAMO MIRANDA, CLAUDIA JANET	16.965.190-6	TEC. EN EDUC. PARVULARIA	\$120.000	\$1.263.000
VERGARA OJEDA, KATIA LORENA	14.299.909-9	TEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$120.000	\$1.288.000
MARTÍNEZ ESPINOZA, LAURA IVONNE	10.422.714-7	TEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$120.000	\$1.215.000
ALVARADO SOLIS, WALESKA	14.560.258-0	TEC. EN PREV. DE RIESGOS	\$120.000	\$1.215.000
CHICUY TRAILLANCA, JEANETTE	08.872.239-6	TEC. EN PREV. DE RIESGOS	\$120.000	\$1.215.000
TOTAL			\$1.080.000	\$10.705.750

MONTO TOTAL BECAS \$ 11.785.750.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

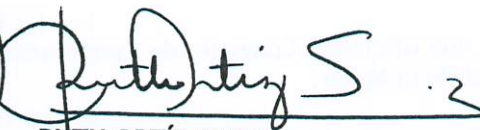
RESOLUCIÓN Nº 110/2015 D.A.E., DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,




RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Dirección Escuela Tecnológica - Serv. Nacional de la Mujer - Interesadas (9) - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

